

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

AÑO II

25 ejemplares 75 cént.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes... 1 50
	Tres meses 5 ..
PROVINCIAS	Seis meses. 10 ..
	Un año... 20 ..
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Tres meses 12 ..
FILIPINAS.....	Tres meses 15 ..
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

DIRECTOR

D. JUAN UTORY Y FERNANDEZ

MADRID

Jueves 11 de Mayo de 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Nº 221

Número suelto 5 cént.

¡ES UNA CALUMNIA!

Así contestó ayer el Sr. Cánovas á las intencionadas palabras con que el señor ministro de la Gobernación terminaba su réplica al discurso del Sr. Esteban Collantes.—¡Es una calumnia!

La frase, en verdad, no era muy cortés, ni propia del lugar, ni de aquellas que prueban la posesión de la moderación y prudencia necesaria en todo hombre político, ni menos la que le está permitido pronunciar en aquel recinto, á quien, como el jefe del partido conservador, ocupó los más altos puestos del Estado. ¡Sin embargo se pronunció!

Hubiera salido de los labios de un diputado novel y gritarían todos: ¡inexperiencia, falta de tacto, desconocimiento de las más vulgares nociones de cultura social! En el Sr. Cánovas, si hemos de creer á *La Integridad de la Patria*, no fué sino «protesta tan digna como justificada» de las aseveraciones del ministro.

¡Mas, ay! la frase arrojada así á la faz de la Cámara dura é impremeditadamente, y con la arrogancia propia del ex-presidente del Consejo, provocó, como no podía menos de suceder, la protexta unánime de los señores diputados, y se produjo aquella natural confusión y desorden, tan grata á los enemigos del sistema representativo.

¿Qué fué lo que se propuso el Sr. Cánovas con la extemporánea agresión? ¿Dolióle acaso que las palabras del Sr. D. Venancio González cayesen pesadas y sangrientas sobre la minoría conservadora, siendo la completa condenación de su conducta con la prensa, durante el largo periodo en que estuvo sujeta al arbitrario dominio de todo género de conservadores? ¿Quiso tal vez aprovechar la ocasión de intervenir en un debate que no llevó la dirección, ni revistió la importancia que se le había querido dar, ni satisfizo las esperanzas que en él se habían fundado?

Pudo ser todo esto á un tiempo; pero al Sr. Cánovas, estaría mejor no dar oídos á los consejos de su ira, y buscar medio más natural y práctico de terminar en el debate, si así lo deseaba. ¡Ah! No basta, no basta querer arrojar el velo del olvido sobre lo que está patente y vivo en la memoria de todos, porque no faltan manos que lo levantan; no basta arrojar sombras sobre lo que está más claro que el sol.

Reconozca el que lo dice los adelantos en la carrera judicial del Sr. Borrajo de la Bandera, piense en el Sr. Melendo, y en la manera inusitada con que se perseguió á la prensa por el tremendo delito de aludir á las personas que formaban el Gobierno, tomando toda apreciación un tanto desventajosa de sus actos ó de sus personas, como una injuria que fué varias veces penada por los tribunales de imprenta.

Con suma habilidad recordó el señor ministro de la Gobernación que un artículo de uno de nuestros más distinguidos escritores y correligionarios, escrito con aquel buen humor y sal ática que nuestro amigo pone en cuanto sale de su pluma, fué condenado, y su condena causó la muerte de *Los Debates*. ¡Y qué se decía en aquel artículo? ¡Se decía siquiera que los ministros eran «los mamarrachos que nos desgobiernan», como escribió no há mucho impunemente un periódico satírico ocupándose de las personas que componen el actual Gabinete! Nós, se comparaba al Sr. Cánovas con el infeliz Gonzalo Morón, se les llamaba á ambos monstruos de saber y de energía, y se decía que los dos se volverían locos. Y hé aquí la injuria.

El Sr. Cánovas olvidó todo esto, y parece como que quiere bañarse en las aguas regeneradoras del Jordan de la oposición. Hace perfectamente, pero no olvide que en el mismo Congreso, á su alrededor, en la hora misma del tumulto había quien recordaba el modo autoritario con que el ex-presidente trataba desde el banco azul á las minorías, el olímpico desprecio con que en cierta ocasión maltrató su sombrero de gala, y dejó sin contestación las palabras de un diputado que la demandaba.

A la hora en que estas líneas se publicuen, el señor Cánovas habrá ya contestado á los justos y precisos cargos que, con suma habilidad, había acumulado el ministro de la Gobernación sobre los conservadores. Suponemos que más sereno, más templado, depuesta la intemperancia del primer momento, aproveycharía la ocasión, no de sincerar al partido de que es jefe su conducta con la prensa mientras ocupó el poder, sino de borrar, del modo qu' creía más adecuado, la dolorosa impresión que dejó ayer en todos

los ánimos al pronunciar su famosa frase.—¡Es una calumnia! Frase imprópria de su señoría, imprópria de su claro talento, impróprias, sobre todo, del lugar en que fué pronunciada.

EL PROYECTO DE UN MUSEO

El desarrollo que de día en día adquiere en España el estudio de todas las cuestiones que á la instrucción pública se refieren, ha dado motivo á un pensamiento utilísimo para la historia de esa misma instrucción. El infatigable y celoso Ministro de Fomento, nuestro querido amigo el Sr. Albareda, ha dado el primer paso en la realización de dicho pensamiento, poniendo á la firma de S. M. el Rey un real decreto, por el cual se aprueba la creación de un *Museo de instrucción primaria*.

Rara es la capital de Europa que no le posea desde hace más ó menos tiempo, contándose entre ellas la de San Petersburgo, que ha formado uno de los primeros museos de Europa, merced al incansable celo que los gobiernos han demostrado en esta cuestión.

Si los estudios arquitectónicos y etnológicos necesitan como las bellas artes de un museo, en el cual los que á ellos se dedican puedan tener á la vista el desenvolvimiento progresivo del arte, no es menos necesario un museo de instrucción primaria para seguir paso á paso las fases porque este ramo ha pasado desde las épocas de su creación á la presente.

Siempre ha sido considerado como indiscutible axioma, que de la comparación de las cosas que son susceptibles de modificación, se origina su perfeccionamiento: la instrucción primaria ha estado luengos años excesivamente abandonada en nuestra patria, y hoy que se vela por ella, hoy que las corrientes de la opinión se pronuncian abiertamente en su favor, es ocasión oportunísima de formar el arsenal de sus armas pacíficas, y presentar el cuadro de sus adelantos.

El museo contendrá las secciones siguientes:

1.ª Modelos, proyectos, planos y dibujos de establecimientos españoles y extranjeros destinados á la primera enseñanza general y especial.

2.ª Ejemplares del mobiliario y menaje adoptados ó que se adopten en los mismos establecimientos.

3.ª Material científico de estas enseñanzas.

4.ª Colecciones de objetos empleados en las lecciones de cosas, dones de Fröbel, juegos y demás que se destinan á la instrucción y educación de los alumnos.

5.ª Una biblioteca de instrucción primaria.

La entrada al museo será diaria y pública, siendo obligación de sus empleados facilitar á las personas que lo deseen cuantas noticias conciernen al uso ó significación de los objetos contenidos en este museo, permitiéndose á los industriales su examen, por detenido que éste sea, y facilitándoles los datos que creyese necesario pedir.

Esto indudablemente, á más de facilitar la instrucción por medio del estudio del material de enseñanza, puede servir de estímulo á la industria nacional y proporcionarle el medio de construir muchos objetos que hoy se importan del extranjero con grandes gastos.

Mas no es esta la única ventaja que envuelve la creación de este museo: el art. 4.º del real decreto dispone que en el mismo local del Museo se den conferencias públicas sobre las diversas materias de la primera enseñanza, cuyas conferencias estarán á cargo del director del mismo, de los profesores de las Escuelas normales y de otras personas cuya reconocida competencia en el asunto hagan indispensables su cooperación.

Hoy es ya de que España se muestre á la faz del mundo civilizado tal cual en sí es, y libre de los fantásticos ropajes con que la adornan los escritores extranjeros que tienen la pretensión de conocer nuestra patria sin haber pisado jamás sus fronteras. Tiempo es de que, sacudiendo el letárgico sueño que durante tantos años nos ha sumido en la inacción, demos á los pueblos civilizados una prueba de nuestro adelanto reflejado en nuestro amor á la instrucción primaria.

Rusia, que en el mapa de este ramo se representa en escala inferior á las demás naciones del continente, nos da el ejemplo consiguiendo en fuerza de perseverancia y laudable afán completar el cuadro de sus adelantos en una permanente exposición de su material de enseñanza. La patria de Séneca y de Cervantes no podía quedar en la inacción y hoy se levanta á decir al mundo: «Si estuve como anexista por la opresión de otras épocas, hoy reclamo mi puesto entre los pueblos cultos.»

Creemos, pues, que la creación de este museo responde á grandes fines entre los que no es el de menor trascendencia lo mucho que se facilita el estudio de estas materias tanto al futuro profesor quanto al pueblo que acostumbra á visitarlo. Puede facilitar al artista español el medio de producir objetos cuya construcción y uso desconoce en la actualidad, y aún perfeccionarlos mediante el estudio comparativo entre sus utilidades y sus desventajas.

De todos modos el paso dado por el digno ministro de Fomento, acusa un progreso notable en nuestra patria y merece ser aplaudido por todas las clases sociales, pues al porvenir de todas interesa la propaganda de la instrucción, base y fundamento del desarrollo moral y material de los pueblos.

POLÉMICA

Una noticia de *El Globo*:

«En Castro-Urdiales hay una hermosa posesión que se destinaba á fundar un magnífico colegio de segunda enseñanza.

Pero vino el tío Paco con la rebaja y se han instalado en el edificio unas monjas clarisas.»

Aquí se trata más que de una rebaja de una sustitución fraudulenta.

Cuyo tanto de culpa corresponderá con seguridad á los neos de Castro-Urdiales.

Un rasgo descriptivo de *La Tribuna* acerca del final de la sesión de ayer:

«Con gesto desdenoso y olímpico, el Presidente del Consejo tomó su sombrero, y risueño, triunfante, abandonó su banqueta.»

Nunca está más en carácter el monstruo que en estos actos heroicos.

Es decir, cuando hace monstruosidades.

Dice *El Porvenir*:

«*La Integridad de la Patria* dice que el tratado de comercio nace muerto.

Y eso que los conservadores han manejado el *forcéps* para ayudarle á nacer.»

Pues, valientes comadrones.

Afortunadamente el parto, aunque laborioso, ha sido feliz.

Tan feliz cuanto es el despecho de los conservadores.

Entusiasmo flamenco de *El País*:

«Francia estaba en tratos con Holanda para un tratado de comercio, pero no ha sido posible llegar á ninguna avencencia.

En El Haya ha habido más acierto que en Madrid.

Con aquellos flamencos no se juega.»

El flamenco colega conservador si que juega, pero juega sucio y se le ven las cartas.

En primer lugar el tratado franco-holandés está en negociación.

En segundo lugar nada probaría contra nuestro tratado el que otros países no pudiesen averirse.

Y en todos los lugares no se ve más que la mal fe de los conservadores.

De *El Porvenir*:

«*El Norte* encabeza un artículo en que se habla de civilización y del turno evolutivo de los partidos, con este título: *Corrientes políticas*:

Aconsejamos al colega que aprenda á nadar contra la corriente.»

Malos consejos da el colega á los demócratas-monárquicos. Porque *El Porvenir* debe saber que suelen ahogarse los que se empeñan en nadar contra la corriente.

Según *El Día*, ha sido denunciada la Iglesia de Loreto.

Hé aquí las únicas denuncias que no se hacían en tiempo de los conservadores.

Así andaba expuesto todo el mundo.

EXTRANJERO

Detalles sobre el asesinato de lord Cavendish

Van conociéndose los detalles del crimen cometido en Dublin.

Lord Cavendish había desembarcado por la mañana, procedente de Londres, en Kinsale. Despues de haber tomado en el palacio sus primeras medidas administrativas y prestado juramento, se dirigió á su morada; pero habiendo encontrado en el parque al subsecretario de Irlanda, M. Burke, descendió del coche y púsose á pasear con él. Lo demás ha sido referido por un joven que pretende haber visto un grupo de hombres luchando, dos de ellos caer y otros cuatro alejarse lo más rápidamente posible en un coche que los esperaba.

No se han encontrado las huellas de este carro. Lord Cavendish recibió cuatro puñaladas en el pecho y uno de los brazos estaba aplastado por completo; M. Burke estaba horriblemente mutilado. Ambos fueron despachados de sus alhajas y papeles.

El crimen debió cometerse con una asombrosa rapidez, puesto que, excepción hecha de un muchacho, no fué visto por las numerosas personas que tomaban á esas horas los aires de una hermosa tarde de Mayo. Los cadáveres fueron llevados al hospital.

Lord Cavendish, segundo hijo del duque de Devonshire y hermano del marqués de Hartington, tenía cuarenta y seis años; lady Cavendish no le había acompañado á causa de lo rápido de su partida. M. Burke era célebre y desempeñaba desde hace tiempo el cargo de subsecretario de Irlanda.

• • •

El manifiesto de *Land League* firmado por Parnell, Dillon y Dawitt, y dirigido al pueblo irlandés, dice así:

«En vísperas de un porvenir dichoso, el destino funesto que persigue á Irlanda desde hace siglos, hiera nuestras esperanzas con un golpe desastroso.

Ante esta calamidad, la Liga quiere consignar su profunda simpatía al pueblo de Irlanda, así como á los que últimamente resolvieron adoptar una política de conciliación. Ella espera que el pueblo irlandés por su actitud y por sus actos, dará pruebas de que aborrece el crimen y el asesinato, demostrando por todos los medios su reprobación hacia tales atrocidades y la simpatía que le inspiran las familias que han sumido en el luto.

El nombre de la hospitaria Irlanda está manchado por un acto de cobardía, y esta mancha durará hasta el momento en que los criminales sean entregados á la justicia.»

Los anteriores párrafos demuestran que la Liga comprende sus verdaderos intereses. Como decíamos en otra sección, el horrible asesinato de lord Cavendish, en lugar de mejorar, empeora la situación de Irlanda.

Esto lo consignan todos los periódicos irlandeses. Las sucursales de la Liga agraria en los Estados Unidos han protestado contra este crimen, y las tiendas de Dublín han aparecido con emblemas de luto.

El tráfico de blancas

La Independencia Rumană publica sin rechazar las acusaciones que contiene el siguiente artículo del *Stamboul*, de Constantinopla:

«Gracias á los esfuerzos perseverantes de los abolicionistas, la trata de negros está á punto de desaparecer.

Pero hay otro tráfico aún más innoble que se practica abiertamente, y contra el cual los gobiernos parecen impotentes. Esta especulación se lleva á cabo en gran escala en Constantinopla, y en la Rumanía la que exporta casi en su totalidad esta mercancía humana con que se enriquecen honorables industriales.

La conciencia de ciertos funcionarios rumanos, para los cuales el oro no es una quimera, favorece los manejos de las proxenetas.

El depósito central del tráfico de blancas para el Oriente se encuentra en Constantinopla. Allí acuden los proveedores de Salónica, Smir

TELEGRAMAS

Paris 10.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 83,90; idem 5 por 100, 117,00.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28,1/8; idem interior, 60,00.—Deuda amortizable exterior, 60,00.—Obligaciones de Cuba, 500,00.—Consolidados ingleses, 102.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 28 1/4.—Idem interior, 26 1/2.—Deuda amortizable exterior, 45 1/4.—Obligaciones de Cuba, 498,75.

Londres 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 3/8.

Idem 10.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba por unanimidad una proposición acordando suspender la sesión hasta mañana á las nueve de la noche, con objeto de que los diputados puedan asistir á los funerales de lord Cavendish y Burke.

El Cairo 10.—A consecuencia de diferencias surgidas entre el khedive y el ministerio egipcio sobre el decreto comunando las penas impuestas á los oficiales circasianos, el ministerio ha tomado la grave resolución de convocar inmediatamente la Cámara de notables, sin autorización del khedive, á fin de que la Cámara decida sobre las disidencias del principio y sus consejeros responsables.

Este hecho ha producido gran sensación.

Los ministros han declarado á los cónsules extranjeros que podían estar muy tranquilos, pues la seguridad de los europeos no estaba amenazada.

Tarifas 11.—Ayer se verificó un banquete en el Eliseo Montmartre, ofrecido por los empleados de ferrocarriles al maquinista Brisel, condecorado en tiempo de Gambetta por servicios humanitarios.

Asistieron a la comida un gran número de personas que fueron agraciadas con cruces durante la administración Gambetta, pasando de 1.800 los asistentes.

Presidió Victor Hugo, y figuraban allí varios señadores y diputados, entre ellos Gambetta.

Pronunciaron discursos Victor Hugo, Brisel, Naud y Gambetta.

El discurso de éste se limitó á defender la causa de los empleados de ferrocarriles, diciendo que importa cumplir con el deber en medio de las dificultades, porque los obstáculos que crean las columnas desaparecen, y al fin triunfa la causa de la justicia.

Terminó declarando que siempre ha ambicionado ser el agente de la concordia y de la unión de los republicanos.

Viena 11.—Los despachos de Berlin aseguran que el estado de la salud del príncipe de Bismarck es bastante delicado, y que á causa de esto no ha podido ir á Berlin.

Según las noticias oficiales de la Crivoscia, van desapareciendo las pequeñas partidas que se habían presentado de nuevo en aquel país, confiándose en una pronta y completa pacificación.

Cádiz 11.—A las cinco de la mañana de hoy jueves ha llegado sin novedad á este puerto el vapor correo Cádiz, procedente de la Habana.—*Fabra.*

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Ley ordenando que el lugar de Oteiza deje de pertenecer al distrito municipal de Valle de Bertizana, y quede anexo al de la villa de Santisteban, en la provincia de Navarra.

Ultramar.—Real decreto aprobando la instrucción para la administración del impuesto de cédulas personales en la isla de Cuba.

Fomento.—Real orden disponiendo se den las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á una plaza de auxiliar de la facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

—Otra reconociendo á la compañía anónima Tranvías y ferro-carriles económicos como concesionaria del tranvía de Sans á San Andrés de Palomar en los mismos términos de la real orden aprobatoria de la transferencia en favor de la sociedad Tranvía de Barcelona á Olot y San Andrés de Palomar.

—Otra dictando reglas á que han de sujetarse las empresas de ferro-carriles en explotación al sustituir la unidad monetaria de real de vellón que vienen empleando por la de peseta, declarada obligatoria.

—Otra disponiendo se provean por concurso las cátedras de Agricultura de los institutos de Albacete, Cádiz, León, Palencia, Santiago, Segovia, Teruel y Vitoria.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al Ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre aprobación del crédito extraordinario al presupuesto corriente de Gobernación, con el objeto de atender á las obras de la Cárcel-modelo de esta Corte; autorizando al Ministro para que presente otro proyecto sobre concesión de suplementos y transferencias de crédito á los presupuestos de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento; autorizando al mismo Ministro para presentar un proyecto de ley sobre concesión de suplementos de créditos por la suma de 200.000 pesetas al capítulo 11. *Gastos diversos* del presupuesto del Ministerio de Estado, y concediendo autorización para que el de Hacienda presente un proyecto de ley pidiendo la concesión de un crédito extraordinario de 2 millones de pesetas con destino al Ministerio de Fomento.

Guerra.—Relación de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por este ministerio desde el 9 de Abril á la misma fecha de este mes.

Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.—Ordenando que se provea por traslación la notaría de Cullera, y por concurso la de Puente del Arzobispo.

Las solicitudes se presentarán en la mencionada dirección por conducto de la junta directiva del Colegio notarial, dentro del plazo de treinta días á contar desde el 8 de Mayo.

Dirección Hidrografía del ministerio de Marina.—Aviso á los navegantes y anuncio de que los días 11, 12 y 13 del corriente, desde las diez á las tres de la tarde, estarán expuestos al público los resultados prácticos de la oposición verificada para una plaza de grabador de la dirección de Hidrografía.

Sección de armamentos del mismo Ministerio.—Noticia de las aprehensiones hechas por los buques guarda-costas.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se exponen á continuación para el día 12 del corriente, de diez á dos de la tarde:

INTERESES DE EJECUTOS DEPOSITADOS.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.433 y 34.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 2.069 al 71.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.793 al 95.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.523 al 25.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.456 al 59.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.331 al 37.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.279 al 82.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.095 al 97.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.983 al 85.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.793 al 97.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.522 al 29.

Obligaciones de ferrocarriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 1.822.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1.513.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.284.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.123.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.909.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.791.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.747.—Primer semestre de 1880, carpeta número 1.497.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 1.481.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.336 y 67.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.169 al 71.

Bonos del Tesoro.—Primer trimestre de 1881, carpeta núm. 277.—Segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 267.—Tercer trimestre de 1881, carpeta número 254.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 243.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 89.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 98.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 75 al 77.

Cuatro por ciento amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 482 al 95.

NOTICIAS

La comisión nombrada por la sociedad *El Fomento de las Artes*, para recibir y clasificar los objetos que se presenten con destino á la exposición pedagógica que se ha de celebrar en el corriente mes, ha dispuesto que antes del día 6 presenten los interesados una nota declaratoria del número de objetos, calidad, aplicación, etc., con el fin de poder calcular de antemano el local que para su instalación será necesario.

Congreso Pedagógico.

Como teníamos anunciado anoche se reunió en casa del señor marqués de Guad-el-Gelú la Junta directiva del Congreso pedagógico.

Se dió cuenta:

1.º Que las suscripciones exceden de 1000, siendo en su inmensa mayoría de profesores de instrucción primaria procedentes de provincias.

2.º Que se han encargado de desenvolver cinco de los 6 temas otros tantos maestros de primera enseñanza, á quienes la vocación por el magisterio y sus servicios en la enseñanza son garantía de su pericia y de su saber.

3.º Que en la sesión inaugural harán uso de la palabra: un profesor, en representación del magisterio; un obrero, en nombre del Fomento de las Artes, y el presidente del congreso, general Ros de Olano.

S. M. el rey, tan amante de la educación popular, asistirá al acto, á quien acompañará el señor ministro de Fomento, presidente del Consejo de Instrucción pública, rector de la Universidad, junta directiva, las autoridades, etc.

Y 4.º Que la exposición pedagógica se celebrará en la nueva Escuela de Veterinaria, galantemente cedida por el Gobierno y por el cuerpo de profesores al Fomento de las Artes.

Se acordó:

1.º Entregar billetes á bajo precio de ferrocarril á los miembros del Congreso que los deseen para trasladarse á Madrid, valederos por 15 días.

2.º Hacer extensivo aquél beneficio á los que remitan efectos para la exposición pedagógica.

3.º Confirmar lo aprobado en sesiones anteriores de que en el Congreso no se permitirá tratar cuestiones que se rocen con la religión ó con la política, sino de los temas, objeto de controversia y base de enseñanza.

Y 4.º Contestar á las consultas recibidas y á las directivas observaciones hechas por algunos profesores de provincias.

Por el cochero de punto núm. 97 le ha sido entregado á su dueño una cartera que dejó olvidada en el carroaje y que contenía algunos valores.

Se encuentran procesados por el juzgado de Ciudad Rodrigo dos sujetos en quienes recaen sospechas de ser los autores del asesinato del juez municipal de Peñaparda, D. Anselmo Sevilano, llevado á cabo la noche del 3 del actual.

De estos dos sujetos uno se encuentra preso, y el otro ha conseguido evadirse hasta ahora de la acción de la justicia.

Ayer al anochecer sostuvieron un verdadero combate con unos matuteros los dependientes de consumos de la calle de Brabo Murillo, por no querer dejar pasar algún contrabando que conducían los primeros.

De la refriega resultó herido de un balazo uno de los matuteros.

El gobierno ha dispuesto, de acuerdo con el Consejo de Estado:

1.º Que el tipo de redención para los mozos pertenecientes á reemplazos anteriores al de la publicación de la ley reformada debe ser el de 2.000 pesetas, que marca la misma antes de su modificación.

2.º Que también podrán aquellos sustituirse en la forma que dicha ley señalaba en su capítulo 17.

3.º Que los de aquellos reemplazos redimidos á metálico ó sustituidos por soldado licenciado que dan libres de responsabilidad, los primeros al presentar la carta de pago y los segundos al terminar el plazo de un año que señalaba el art. 188 de la referida ley.

4.º Que desde el día en que se declare definitivamente soldado al recluta disponible de reemplazos anteriores al actual, debe contarse el plazo de los dos meses á que se refieren los artículos 187 y 190.

Y 5.º Que los reclutas disponibles del actual reemplazo y de los sucesivos debe contarse el plazo de los dos meses para redimir y sustituir en la

forma que señala la ley reformada, desde el día en que se les declare soldados para el servicio activo.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche los siguientes despachos telegáficos:

Córdoba 10 (4'20 t.)—El gobernador al ministro: El jefe de la estación de Cercadilla me participa que la vía que estaba interceptada por el descarrilamiento de que di cuenta á V. E., quedó libre á las 12:55, llegando el tren 112 á la una y 25.

Cáceres 10 (4'50 t.)—El gobernador al ministro: Tengo el honor de participar á V. E. que el tren correo núm. 5 ha descarrilado en el kilómetro 359.

No han ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

Cádiz 10 (11 n.)—El gobernador al ministro:

Según comunicación del capitán de este puerto, el estado de la bahía por el fuerte levante que sopla y la mucha mar que levanta, impide por completo el tráfico, y por consiguiente el embarque de la correspondencia y pasajeros en el vapor-correo que debía zarpar hoy, y cuya salida ha mandado suspender, señalando un plazo de veinticuatro horas para que llegue á noticia de los pasajeros esperando que disminuya el levante.

Granada 10 (5'15 t.)—El gobernador al ministro:

He recibido telegramas del alcalde de Dalías, manifestándome que á las diez de la noche del 8 principió un huracán que duró hasta la madrugada de hoy, dejando destrozadas las cosechas pendientes destruyendo el arbolado y ocasionando daño de consideración en los edificios.

Continúa reinando el N. E. con daño de los campos y en la mar.

Dice un periódico que dentro de muy poco tiempo vendrá á España el Sr. Ruiz Zorrilla; sospecha el colega que llegue á Madrid el jefe del partido democrático progresista regresando pronto á la vecina república.

Ayer visitaron al Sr. Ministro de Hacienda los diputados de Sevilla para exponerle la triste situación de aquella provincia, suplicándole dicte medidas endo en que se encuentra por la sequía y falta de trabajo para los braceros.

El señor ministro prometió hacer cuanto esté de su parte en favor de la justa protección de los referidos señores diputados.

Se han satisfecho todos los atrasos existentes en la provincia de Huesca por atenciones de instrucción primaria, á excepción de dos pueblos.

El señor ministro de Hacienda recibió anoche á los representantes de las provincias de Valencia, Zaragoza, Teruel y Castellón, interesados en la construcción del ferrocarril de Teruel á Sagunto.

El objeto de la visita fué interesar al Sr. Camacho para que dé las órdenes convenientes, á fin de que, lo que á su departamento atañe, se resuelva pronto y favorablemente aquel asunto.

En la mañana de ayer se desencadenó un fuerte huracán en Granada, el cual derribó 64 árboles de los más corpulentos de las alamedas de la Alhambra.

La dimisión presentada por el alcalde de Santander, D. Lino de Villa Ceballos, no será admitida por el Gobierno.

Ha entrado á formar parte de la redacción de *El DEBATE* nuestro particular amigo el conocido escritor D. Lorenzo Guardiola.

Los artículos que tenemos el gusto de insertar en la sección de nuestro periódico destinada á asuntos jurídicos, y que llevan por epígrafe «¿Puede la mujer desempeñar cargos públicos?» son debidos á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo y colaborador D. Serafín Cerbella.

Ayer á las tres atravesaba la calle de Alcalá, con dirección de la de Sevilla á la de Peligros, un caballero elegantemente vestido, ostentando la muceta, el sombrero y bordon que usaban los antiguos peregrinos, y atrayendo sobre sí las miradas de los transeúntes, con no pocas chanzonas referentes á su original atavío.

Partidarios de la absoluta libertad de conciencia, respetamos las creencias religiosas de cada cual; pero no podemos menos de deploar que las exageraciones de esas creencias nos proporcionen con frecuencia escenas de Carnaval, que más perjudican que favorecen á la idea religiosa.

Ayer conferenció con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y con el Sr. Ministro de Hacienda la comisión que ha venido de Coruña á gestionar la rebaja del impuesto de consumos.

Anoche celebró junta general el Círculo demócrata-dinástico, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, para elegir los cargos vacantes en la directiva, resultando elegido presidente el Sr. Socias.

La única candidatura que se presentó obtuvo, con las adhesiones posteriores á la votación, 255 votos.

En la playa de Guardavieja (Almería) se han hundido dos buques españoles cargados de hierro, procedentes de Tarr

El Sr. Rubio fué obsequiado aparte de una buena y merecida cosecha de aplausos, con varios objetos de valor, entre ellos una sortija de brillantes y un precioso termómetro.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26 5/8; id. exterior, 28 3/8.

Lisboa 11.—Ha anclado en Cascaes el vapor de guerra español *Isabel la Católica* remolcando al cañero *Paz*, destinado al Guadalquivir.

Nueva-York 11.—Los refugiados rusos en esta ciudad han atacado brutalmente al director de la sociedad que favorece la emigración de israelitas en los Estados Unidos, porque aquel se negó a socorrer a los emigrados rusos que abandonaron su país perseguidos por delitos políticos.

Londres 11.—La situación de Egipto preocupa vivamente la atención pública.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy con preferencia de dicho asunto en vista de las graves noticias recibidas de El Cairo.

El Ministerio egipcio se ha colocado en una actitud de abierta rebeldía al khedive.

El *Daily News* refiere una conversación que tuvo su correspondiente en El Cairo con el presidente del Consejo Arabi-Bey.

Este dijo con el mayor desenfado que no veía la necesidad de conservar en el poder a la dinastía de Mehmet.

«Su destronamiento, añadió, produciría al Tesoro egipcio una economía anual de 300.000 libras esterlinas (30 millones de reales próximamente).»

El khedive tuvo una conversación con otro correspondiente inglés, en la cual declaró que no cedería jamás a las exigencias de sus ministros y que contaba con el apoyo, no sólo moral, sino material de Francia y de Inglaterra, de cuyas potencias seguía los consejos.

El *Times*, hablando de esta cuestión, se expresa con mucha claridad.

«Ha llegado, dice, el momento de obrar. La política del ministerio Arabi tiende á la anulación gradual de la influencia europea en Egipto.»

Es de esperar que Europa no permita la intervención armada de Turquía, a no ser con la condición previa de que las tropas otomanas se retiren de las orillas del Nilo, tan pronto como quede restablecida la autoridad del khedive.—*Falra*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO

Extracto de la sesión del 11 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasísima concurrencia de señores senadores, y en el banco azul el Sr. Ministro de Marina.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Varios señores senadores dirigen preguntas de esencia de importancia al Gobierno.

El Sr. Güell y Rente dirige también una pregunta al señor ministro de Ultramar sobre la isla de Cuba.

El Sr. Fernández y González usa de la palabra para defender su interpelación relativa á condecoraciones.

Entra en grandes consideraciones sobre las recomensas otorgadas al profesorado por todos los gobiernos.

Estudia el criterio que ha prevalecido siempre en todos los gobiernos en estos asuntos, dedica un largo y detenido examen al estado en que en la actualidad se encuentra la instrucción pública.

A instancia de la presidencia, el orador aplaza su interpelación para la próxima sesión.

(El señor ministro de Fomento abandona el salón.)

Se entra en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de conversión de la deuda.

El Sr. Polo de Bernabé, se detiene en grandes consideraciones sobre el proyecto, le impugna y saca como fundamento á su teoría la marcha que todos los gobiernos estos años han llevado en una cuestión de tan gran interés.

Estudia el estado en que se encuentra el Tesoro desde el año de 1868, y dice que el Sr. Camacho con su conducta no ha hecho más que dominar el país á su antojo y sin tener presente las funestas consecuencias que pueden traer sus reformas económicas; añade que los recargos son pesados y malos cuando las contribuciones son grandes, y que la Hacienda de nuestro país no está administrada como debe.

Estudia los inconvenientes políticos con que luchan todas las naciones al llevar á cabo reformas económicas tan radicales como las del Sr. Camacho.

Explica la conducta que el Gobierno actual hubiera observado en la oposición tratándose de reformas financieras; con este motivo dedica frases de elogio á la minoría conservadora, y concluye su discurso combatiendo y censurando energicamente la conducta del Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Ruiz Gómez, de la comisión, contesta al Sr. Polo de Bernabé; defiende al Gobierno de los ataques de que ha sido objeto, y defiende su conducta por haber planteado reformas que tienen que dar resultados sumamente beneficiosos.

A la hora que nos retiramos de la tribuna para cerrar este alcance, continuaba el orador en el uso de la palabra.

CONGRESO

Extracto de la sesión del dia 11 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Un señor diputado pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación si tiene noticia de los grandes daños que ha causado un huracán en los pueblos de Dalias y de Adra, provincia de Almería, y si piensa adoptar algunas disposiciones para dulcificar aquellas desgracias.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que por telégrafo ha encargado al gobernador de la provincia de Almería que se traslade al punto de la ocurrencia, se informe de la intensidad de los daños causados y dé cuenta por telégrafo al Gobierno para adoptar las medidas que sean convenientes.

(Los Sres. Canovas y Sagasta conferencian largo rato junto á la puerta de la izquierda.)

El Sr. Conde de Monterron interesa al Sr. Ministro de la Gobernación el pronto despacho de los expedientes de quintas de las Provincias Vascongadas.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que si algún expediente hubiera en suspensión sin razón ó causa legítima, hará que se despache inmediatamente.

El Sr. Rodríguez apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferro-carril que enlace á las provincias de Galicia y Asturias por Villafranca del Vierzo, y fué tomada en consideración.

Los Sres. Gutierrez de la Vega y Feijoo reanudan peticiones que tienen hechas, y el último una interpelación que tiene anunciada.

El Sr. Bugallal ruega á los Sres. Ministros que se encuentran en el banco azul (el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gobernación) se sirvan recordar al de Gracia y Justicia el compromiso que contrajo con el orador en el último debate en que tomó parte.

El Sr. Ministro de la Gobernación ofrece trasmisir las palabras del Sr. Bugallal al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Ortiz de Zárate ruega al señor ministro de la Gobernación dé las órdenes oportunas para que sean retiradas de los escaparates ciertas estampas, cromos y grabados que ofenden los sentimientos religiosos de la monarquía española. (*Grandes rumores en la derecha*.)

El Sr. Ministro de la Gobernación: No tengo noticia de que en los escaparates del comercio de Madrid haya expuestas esas estampas ni grabados á que se ha referido el Sr. Ortiz de Zárate, que puedan ofender los sentimientos religiosos, ni de los católicos, ni de ninguna otra religión; si algo de esto hubiera, el ministro de la Gobernación haría que se respetaran la Constitución y las leyes.

El Sr. Ortiz de Zárate: En los escaparates se encuentran expuestas las estampas que he dicho que ofenden los sentimientos católicos del pueblo español, por más que no ofendan los sentimientos de esa mayoría, que eso ya lo sabía yo. (*Rumores y protestas en los bancos de la derecha*.)

Varios señores diputados hacen preguntas de interés local y de poca importancia.

Orden del día: Dictámenes de la comisión negando la autorización para procesar al señor diputado conde de Xiquena, pedido por el Tribunal Supremo de Justicia.

El Sr. Isasa consume el primer turno en contra del dictámen que se discute.

Hace protestas de amistad y de consideración hacia el conde de Xiquena, á la que no ha de faltar en lo más mínimo.

Se trata, en concepto del orador, de reconocer de hecho como lo ha reconocido de derecho el Gobierno, la independencia de los tribunales de justicia.

Es mal sistema este de que el Congreso establezca el precedente de negar al Tribunal Supremo las autorizaciones que pida para procesar á los gobernadores que han conculado la Constitución del Estado.

Uno de los inconvenientes que tiene este sistema es el de que hay que discutir aquí por necesidad los hechos del sumario.

El primer hecho de que resulta responsable en este proceso es el señor conde de Xiquena consiste en que este señor diputado, como gobernador civil de Madrid, suspendió al alcalde de Carabanchel Alto el día 29 de Junio de 1881.

(El señor conde de Xiquena: No es cierto. Fué el día 23 de Junio.)

El Sr. Isasa: Precisamente la interrupción del señor conde de Xiquena viene á demostrar lo que he dicho antes. La cuestión consiste en la duda de si fué el día 23 ó el 29.

El Sr. Conde de Xiquena: Ruego á su señoría que rectifique la fecha examinando los documentos que resultan del expediente.

El Sr. Isasa: Yo digo que fué el 29, en cuyo día recibí el oficio de suspensión el alcalde de Carabanchel Alto; pero iba á decir, y sigo diciendo, que esas cosas no se discuten aquí: se discuten ante un tribunal competente.

El Sr. Marqués de Sardoal: Este es un tribunal para caso.

El Sr. Isasa: Pues si este es un tribunal, señor marqués de Sardoal, es necesario dar á los ciudadanos los medios precisos para la defensa de su derecho. La prueba de que esto no es un tribunal consiste en que si lo fuera, no habría podido el señor conde de Xiquena decir todo lo que ha dicho en sus intervenciones.

Volviendo á los hechos, dice el Sr. Isasa que la suspensión del alcalde de Carabanchel tuvo efecto el 29 de Junio de 1881, que fué el día en que este funcionario recibió el oficio de suspensión.

Podrá el Sr. Conde de Xiquena probar ante el Tribunal de Justicia que este oficio fué entregado á la pareja de la Guardia civil el día 23, y que esta pareja no llegó á Carabanchel alto que está á dos kilómetros de Madrid, hasta seis días después; lo difícil será que convenza de ello á la opinión pública.

Fija después su atención en otros hechos en que se funda el suplicatorio, y dice que basta que se acuse al Sr. Conde de Xiquena de estos hechos, y que estos hechos estén comprendidos en la escala de los delitos, para que el Congreso no se niegue á otorgar la autorización fin de que los Tribunales de justicia aclaren los hechos y hagan que las leyes sean por todos cumplidas.

Recuerda que en 1869, siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Montero Ríos, el Congreso concedió autorización para proceder contra el señor arzobispo de Santiago, y dice que en este ejemplo debe inspirarse la Cámara.

Termina el Sr. Isasa su discurso manifestando que si se niegan al Tribunal Supremo las autorizaciones que pida para juzgar á los gobernadores que han violado la Constitución y aropellado el derecho electoral de los ciudadanos, llegarán el caso de que no vayan á las urnas el día de unas elecciones mas que aquellos que tengan una decisión y un valor á toda prueba. (*Aprobación en los bancos conservadores*.)

El Sr. Aguirre, de la comisión, contesta, al señor Isasa quedando en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

NOTICIAS

Al ocuparnos en el número de ayer de la nueva publicación titulada *LA NOVELA*, omitimos involuntariamente citar entre las obras que ha empezado á dar á sus suscriptores la de Gentran de Borys titulada

El Primo del diablo, traducida magistralmente por D. Joaquín Escudero.

La mencionada novela es en extremo interesante, y digna compañera de *Las Catacumbas de Nápoles* que va en el mismo reparto, por lo cual aseguramos un buen éxito á la publicación referida.

El día 14 del corriente, á las ocho de la noche, se celebrará en la Sociedad Económica una reunión general de la prensa, con el objeto de elegir dos vocales de la junta directiva de la Exposición nacional de Artes y Oficios.

Con este motivo, hemos recibido una atenta invitación, que agradecemos.

Cádiz 11 (1'35 tarde).—A las seis de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, procedente del de la Habana, el vapor-correo español *Ciudad de Cádiz*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 200 pasajeros y 123 tripulantes, sin novedad.

En el Salón del Prado frente á las estatuas de Daoiz y Velarde, se suicidó anoche un sujeto disparándose un tiro en la sien derecha.

De las noticias adquiridas resulta que el suicida se llamaba M. R. vecino de Getafe, de unos cuarenta años de edad. Según se díá de público, era un trabajador de la empresa del gas.

Se le encontró en los bolsillos una carta dirigida á uno de sus hijos, y otra cerrada, con un sello de franqueo, dirigida á un vecino de su pueblo.

Se ignora el contenido de dichas cartas y el motivo que impulsó á este desgraciado a intentar contra su vida.

Anoche se reunió la Junta para la reforma del reglamento y tarifas de subsidio, con objeto de comisionar y examinando las reclamaciones para todas pór diversos gremios de Madrid y provincias; la parte existente ó articulo 10 del reglamento, empezará á discutirse en la proxima reunión, que se celebrará mañana. Varias observaciones que hizo una comisión del gremio de vendedores de aves, fueron acogidas con benevolencia por los individuos de la Junta.

Para la vacante del puesto del Sr. Peña Villarejo, será nombrado uno de los comerciantes de Madrid mas conocidos.

RESUMEN DEL DIA

Las carreras de caballos atrajeron esta tarde toda la gente dejando desiertos y desanimados los circuitos políticos. Los *Sportmen* hicieron hoy el gasto y á los pronósticos políticos sucedieron los pronósticos hipicos, y las apuestas del *turf* ocuparon el lugar de las contiendas de los pasillos.

El Sr. Cánovas en vez de hallarse en la tribuna del Congreso, como todos pensaban se hallaba en las del hipódromo, y allí él y otros hombres políticos hablaban en el intermedio de cada carrera de los asuntos del día. Notábase sin embargo la falta de un notable aficionado que tenía que permanecer en el Congreso á causa de presidir una comisión cuyo dictámen se discutía esta tarde.

Dicho dictámen deniega el suplicatorio para procesar al Sr. Conde de Xiquena, y en su discusión se ha invertido la sesión de hoy, impugnando el dictámen el Sr. Isasa que se extendió en largas consideraciones sobre los hechos en que se funda el proceso que se trata de iniciar contra el Gobernador de Madrid y que en conjunto se reduzca á la suspensión del Alcalde de Carabanchel. El Sr. Aguilera no ha necesitado esforzarse mucho para hacer una completa defensa del dictámen, y el señor marqués de Sardoal, presidente de la comisión, es de suponer que intervendrá también en el debate.

A primera hora, en que se esperaba un discurso olímpico del Sr. Cánovas, tuvieron que contentarse los espectadores con una reclamación nea del señor Ortiz de Zárate, el cual no puede ver sin escandalizarse ciertos cromos, que según dice, se colocan en los escaparates de las tiendas. Por supuesto, que lo que se resiente es el sentimiento neo del diputado carlista, no el sentimiento artístico que en todo caso es el único que puede darse por ofendido; pero los neos no entienden de estas cosas.

En el salón de conferencias se hacían comentarios sobre la suspensión del debate de la interpelación del Sr. Esteban Collantes; pero aunque se efectuó la proposición de éste no ha sido retirada, habiendo renunciado á la palabra el Sr. Cánovas del Castillo, pudiéndose darse ya por terminada esta discusión, en que los conservadores no consiguieron otra cosa que poner de relieve los abusos que han cometido con la prensa cuando estaban en el poder.

La determinación del Sr. Cánovas ha sido, pues, tanto más prudente, cuanto más violenta era la textura en que se había puesto la cuestión.

La conferencia que celebró con el Sr. Sagasta ha debido suavizar asperezas, siempre inconvenientes para el prestigio parlamentario.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana con S. M. el Rey, ha tenido poca importancia, en cuanto á los asuntos de política palpitante. Se habló de la aprobación definitiva del tratado, del buen efecto que había causado en Cataluña el discurso del Sr. Sagasta, que ha recibido de aquellas provincias diversas felicitaciones; y por último, de la cuestión de subsistencias, que en definitiva no se presentan tan alarmantes como se creyó en un principio, puesto que los partes de los gobernadores revelan que sólo en muy pocos puntos puede darse por perdida la cosecha.

El Sr. Ministro de Fomento, por otra parte, indicó sus proyectos referentes al desarrollo de obras públicas donde encontrarán trabajo los braceros necesitados, y con este motivo, anunció cuáles serían las bases del préstamo que ha de cubrir todas las numerosas atenciones de su departamento.

Se firmaron varios decretos y se habl

SECCION DE ANUNCIOS



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, adjuntan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FÁBRICA SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

A. MÉNARD
encuadernador y dorador

SOBRE

pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15
MADRIDAGUA DE LOECHES
LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior concurso en el concurso belacológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concursado.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ietericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobrejunto.

TINTE QUÍMICO Y QUITA MANCHAS

DE AGUSTIN BRIANSO

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiene toda clase de ropas, se limpian tapices, sillerías y todo lo perteneciente al arte, haciendo cuanto se haga en el extranjero.

Fuentes, 8; Fuencarral, 75 y Hortaleza, 118

CAFES
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

DEPÓSITO GENERAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 400 gramos.	1,50 pesetas
Puerto Rico, en id. de 230 y 115	2 los 400 gramos.
Caracollo, en id. de id.	2,50
Moka y Caracollo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España

GRAN TALLER DE CONFECCIÓN

La antigua y acreditada modista Felisa Salas, acaba de establecer en su casa, Cedaceros, 7, principal, el corte de vestidos y venta de patrones. Patrones de chaqueta, 6 rs.; falda y chaqueta, 10; paletó y manteleta visita, 6 y 8; de bata, 8. Cortar y preparar las prendas, el doble coste de los patrones. Los vestidos y prendas concluidas, precios convencionales.

Cedaceros, 7, principal

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES, CARRETAS, 39
MADRIDNUEVA JOYERIA
DE JOSÉ MARIA DEL BARCO

ULTIMA NOVEDAD

4, PRINCIPE, 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

DR. MORALES

Especialista en siñillas, veneno, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal

CURACIÓN DE LA TISIS

Con el tratamiento exclusivo del Doctor Puerto, Lunes, 17, principal derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro. Pueden por el correo entenderse con el autor.

DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 11, principal.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

ADMINISTRACION

Hortaleza, 37, principal

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

FOLLETIN DE «EL DEBATE»

7

EL GRILLO DEL MOLINO

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMÉZ

engranaje, quedando imposibilitado para trabajar. Miguel se había ofrecido á reemplazarle.

Dos días después, se recibió la noticia del primer alistamiento entre las tropas franco-italianas y la armada austriaca.

Este primer alistamiento era una victoria, y la prefectura hizo fijar un suplemento al *Monitor de los Ayuntamientos* á la puerta de todas las alcaldías.

Al día siguiente llegó una carta de Lorenzo.

El jóven escribía del campo de San Martino. Había tomado parte en la primera batalla, y en vista de su comportamiento estaba propuesto para el grado de sargento.

Su carta estaba llena de ese humor belicoso que constituye nuestro carácter nacional y transforma en aldeano en héroe en menos de ocho días.

Las dos mujeres fueron á llevar un cirio al altar de la Virgen, y á su regreso mamá Suzon mandó hacer una distribución de pan á los habitantes del país.

Miguel trabajaba con ardor, no abandonaba un momento á la señora Suzon y al Grillo, é iba todas las mañanas en busca del cartero con la esperanza de tener una nueva carta de Lorenzo.

Las gentes de Ferolles veían con asombro esta transformación tan repentina.

Los unos decían:

— Nunca hubiéramos creído que Miguel fuese capaz de abrigar un buen sentimiento.

Los otros corregían aquella opinión por esta otra:

— Si el padre y la madre no hubieran sido tan malos sujetos y hubieran educado de otra manera, este niño hubiera marchado recto.

En cuanto al padre Boulart, desde que su hijo trabajaba, se mostraba de tiempo en tiempo en la taberna de Ferolles y se encogía de hombros cuando se le hablaba de Miguel.

— Puesto que está en el molino, decía ¡que se quede allí! en medio de todo, no es poco desembarazo para mí.

Hasta se le había oido formular amenazas contra su hijo; todo había llegado á oídos de mamá Suzon, que le había dicho:

— Trabaja, hijo mío, y yo cuidaré de tu porvenir. No te inquiete eso que dice tu padre. Si te haces un hombre de bien y un buen obrero, cuando vuelva mi Lorenzo no rehusará el darte algunos miles de francos para que te establezcas.

Ya hacía, pues, ocho días que Miguel estaba en el molino.

En lugar de dormir en el piso principal, y por consiguiente, bajo la misma llave que mamá Suzon y su sobrina, se había instalado modestamente en la camarilla próxima á la cuadra que estaba destinada al carretero.

Pero como éste se había casado con la sirvienta, no ocupaba ya este reducido cuchitril, donde Miguel se había acomodado.

Ahora bien; esta noche, después de cenar y de haber rezado algunas oraciones por el soldado, Miguel dió las buenas noches á la molinera y su sobrina, y se fué á acostar.

La noche era tan oscura que para atravesar el patio hubiera sido preciso coger una linterna.

Solamente que, una vez en su reducido aposento,

en lugar de desnudarse, se dejó caer vestido sobre las mantas no sin haber apagado antes la linterna.

Después esperó.

— ¿Tenía pues, proyectada alguna expedición nocturna de mala especie y su conversión no era completa?

Esperó una hora próximamente.

La estación era á propósito para poder dormir con las ventanas abiertas.

Miguel se había pues, dejado la suya entreabierta y prestaba atento oído á los menores ruidos lejanos de la noche que un cazador furtivo distingue tan maravillosamente.

Las ranas cantaban al borde de la esclusa.

El molino trabajaba como de ordinario; á lo lejos, en los campos se oía el monótono canto del cuquillo.

Después hubo un momento en que este canto pareció redoblar.

En lugar de un cuquillo eran dos los que oía Miguel.

— ¡Ah! se dijo, creo que ha llegado el momento.

Y saltó prontamente de la cama, tomó sus zuecos á la mano, se deslizó fuera de la camarilla, atravesó la cuadra, subió la escalera del granero y salió por la puerta de este último.

Se oía siempre cantar dos cuquillos.

Miguel corrió descalzo á través de los campos.

Cuando estuvo á cien pasos del molino se llevó los dedos á la boca y hizo á su vez que se oyera un grito parecido al que había oido.

Ya eran, pues, tres los cuquillos que interrumpían con su canto el silencio de la noche.

Después Miguel se puso en marcha, y no temiendo ya ser oido las gentes del molino, se calzó los zuecos.

VII

Miguel Boulart caminó aún un cuarto de hora.

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOSSE VENDE
UNA MAGNIFICA COLECCION DE OBRAS
EN LATÍN Y CASTELLANO
DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS
Alcalá, 19. Su director señor Triviño, ha creado una guardería permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Horarios dobles durante la noche.AL 6 POR 100
Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUCADOS EN ADELANTO, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Murguia —Monteria, 11, 2.^oArboles frutales
X de sonora
DE ARAGÓN Y MURCIA
Catalogos gratis. Sr. Molina, Cava Alta, 15, 2.^o

LA ILUSTRACION VENATORIA

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Al cuarto. Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

LA ESTRELLA ORIENTAL

4, Carrera de San Jerónimo, 4.

LIQUIDACION

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en *verdadera liquidación* el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.